

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL LCOMERA VILLA S.A. LVSA CELEBRADA EL DÍA LUNES 26 DE ABRIL DEL 2013

En la Ciudad de Quito a los 26 días del mes de Abril del 2013, a las 10:00, en las oficinas ubicadas en la Calle Nueva Daza y Luis García esquina, Chibogallo, se reúnen los siguientes señores accionistas de INDUSTRIA LCOMERA VILLA S.A. LVSA: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria del 1.33% de las acciones, Francisco Rolando Villa Jara, propietario del 1.33% de las acciones, Héctor Verdugo Cárdena, propietario del 0.89% de las acciones, Rosa Villa Espinosa, propietaria del 0.003% de las acciones, Jorge Rolando Villa Espinosa propietario del 95.10% de las acciones, todos por sus propios derechos, quienes representan el 99.55% del capital pagado de la compañía, los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley. Preside la sesión su titular señor Jorge Villa Espinosa, Presidente y actúa como secretario el Sr. Francisco Rolando Villa Jara, Gerente General de la Empresa.

La Junta General así reunida aprueba por unanimidad mayor al siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia, Consejo, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Una vez instalado el orden del día, el señor Presidente dispone se pasan a tratar los puntos constantes en la agenda, uno por uno.

1._ **INSTALACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA.**- El Sr. Presidente Jorge Rolando Villa Espinosa da la bienvenida a los señores accionistas y deja instalada la reunión.

2._ **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA, CONSEJO, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

a) **INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**- El señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez que el Gerente General ha leído el informe, la accionista Jenny Paulina Villa Jara, propone como evaluar que el informe del señor Gerente General se lo apruebe en todos sus partes. El señor presidente, en virtud de que la reunión ha sido debidamente apoyada, dispone turnar votos por sobre el asunto, luego de lo cual la Junta General aprueba el informe que se conoce con el voto unánime de los accionistas presentes.

b) **INFORME DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**- El señor Consejo da lectura a su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2012. La accionista Rosa Villa Espinosa propone que se apruebe el informe del consejo. Después de varias deliberaciones a la Junta General se aprueba por unanimidad el informe del consejo, y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.

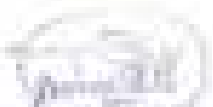
c) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**- A pedido de la accionista Jenny Paulina Villa Jara pide que se lea el informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. En conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. La señora Héctor Verdugo Cárdena, accionista de la Empresa presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por la administración. Luego en virtud de las deliberaciones la Junta General, con el voto abrumador de todos los accionistas presentes, se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Gastos, correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por la administración. Se deja expresa constancia de que no hubo en voto, en este punto del orden del día, el señor Jorge Rolando Villa Espinosa, por su calidad de Administrador y por así disponerlo la Ley.

Una vez finalizado el desenvolvimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 19:00, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta. Reanuda la sesión a las 19:15, una vez que ha sido elaborada el acta de la junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los suscritos presidente y secretario que confía.



Sr. Jorge Rolando Villa E.
PRESIDENTE ACCIONISTA



Francisco R. Villa Jara
SECRETARIO - GERENTE

LISTA DE ASISTENTES



Sr. Jorge Rolando Villa E.
PRESIDENTE ACCIONISTA



Rosa Villa Espinosa
ACCIONISTA



Jenny Paulina Villa Jara
ACCIONISTA



Brígida Verdugo Ochoa
ACCIONISTA